



No. 06-007205- -00011-0000

Fecha: 2011-09-20 16:46:03 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 23

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

1 SOLICITUD DE: ☐ Corrección de Error Material ☒ Modificación a una Solicitud	
2 SOLICITANTE	Nombre: DPPIN' DOTS, INC., STAN JONES y CURT JONES Dirección: 5101 Charter Oak Drive, Paducah, Kentucky, EEUU Nacionalidad o Domicilio: Norteamericana Lugar de Constitución: Illinois, Estados Unidos Teléfono: Fax: E-mail: IDENTIFICACIÓN ☐ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cual Número
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: LUIS SUAREZ CAVELIER Dirección: Cra. 4 A No. 26A-39, OF. 404 Teléfono: 2841985 Fax: 3415356 E-mail: suarezabogados@etb.net.co IDENTIFICACIÓN ☐ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cual Número TP
4 Número de expediente 06 007.205	
5 Descripción de la corrección o modificación solicitada: DESCRIPCIÓN: Modificación de la página 12 para sustituir "esténcil" por "plantilla"; corrección de la numeración de las 6 Figuras como 1/6 a 6/6; designación de las gotitas de la composición líquida con el número 58 en la Figura 1; eliminación del número 304 de la Figura 3. Anexamos la página 12 y las 6 Figuras mencionadas ya corregidas. REIVINDICACIONES: Eliminación de 6 e inclusión de 9 reivindicaciones y reordenamiento y renumeración de las mismas. Anexamos las 65 reivindicaciones.	
6 Comprobante de pago No. 11-91856/55/54 y 53 Fecha Sep. 19/11	
7 Anexos ☒ Comprobante de pago de la tasa. ☐ Poder, si fuere el caso. ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal, cuando el solicitante sea persona jurídica.	
8 NOMBRE <u>LUIS SUÁREZ CAVELIER</u> FIRMA <u></u> C.C. No. 19'132.014 T.P.A. 14.441	
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página	

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 11 - 0091856
		Bogotá D.C., Septiembre 19 de 2011 - 15:51:34

RECIBIDO DE : JUDICATIO CONSULTORES LTDA	NI 900.150.089
--	----------------

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	416372913	19/09/2011	897.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO Vr.CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACION	DE MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	118.000.00 118.000.00
			\$118.000.00
			=====

SON: **CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 06-007205- -00011-0000
Fecha: 2011-09-20 16:46:03 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 23

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0091855

Bogotá D.C., Septiembre 19 de 2011 - 15:51:34

RECIBIDO DE : JUDICATIO CONSULTORES LTDA NI 900.150.089

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	416372913	19/09/2011	897.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INICIALES	27.000.00	27.000.00
				\$27.000.00

SON: **VEINTISIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable:

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-007205- -00011-0000

Fecha: 2011-09-20 16:46:03 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 23

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Septiembre 19 de 2011 - 15:51:35

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
-/-

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 11 - 0091854
		Bogotá D.C., Septiembre 19 de 2011 - 15:51:34

RECIBIDO DE : JUDICATIO CONSULTORES LTDA	NI 900.150.089
--	----------------

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	416372913	19/09/2011	897.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	VR. UNDITARIO VR. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INICIALES	27.000.00 27.000.00
			\$27.000.00

SON: **VEINTISIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-007205- -00011-0000

Fecha: 2011-09-20 16:46:03 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 23

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 11 - 0091853
		Bogotá D.C., Septiembre 19 de 2011 - 15:51:34

RECIBIDO DE : JUDICATIO CONSULTORES LTDA					NI 900.150.089
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	416372913	19/09/2011	897.000.00

*** Conceptos Pagados ***				
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INICIALES	27.000.00	27.000.00
				\$27.000.00
			=====	

SON: **VEINTISIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

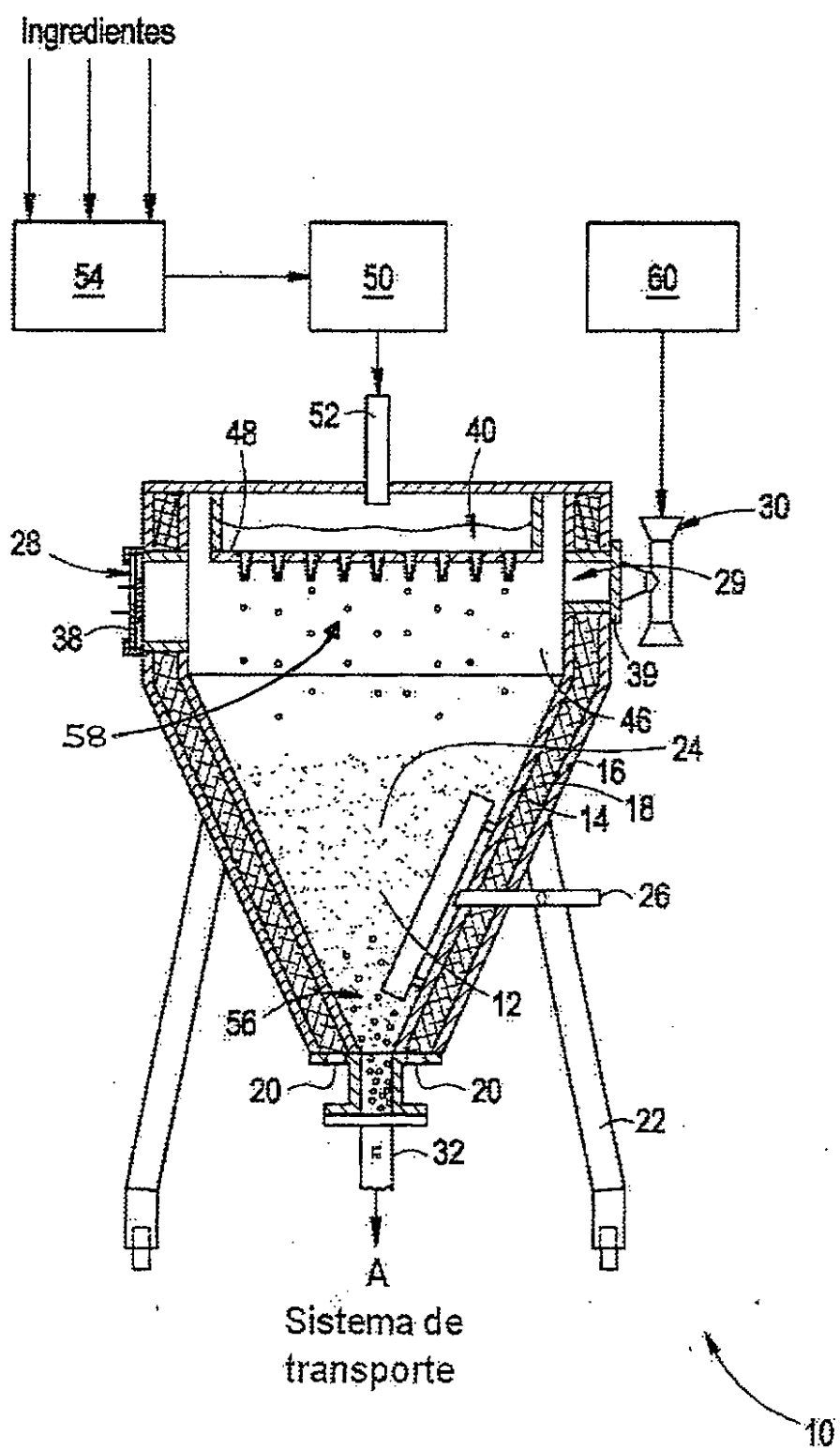
No. 06-007205- -00011-0000
Fecha: 2011-09-20 16:46:03 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 23

de patrón cambiable de sistema de amarre con cierre 408 al aparato accionado por tornillo 312. El mecanismo de patrón 408 también podría ajustarse a la salida del mezclador estático 212. El mecanismo de patrón 408 permite
5 la inscripción de patrones configurables de perlas 56 dentro del helado convencional. Son posibles varias formas, incluyendo de manera no exclusiva, aquellas mostradas en la Figura 4, así como letras, caricaturas y otras reproducciones artísticas. Una característica tal
10 podría ser un dispositivo de comercialización útil con respecto a fiestas tales como el Día de San Valentín, Halloween y Navidad.

El mecanismo de patrón 408 funciona como sigue.

Las perlas 56 se fuerzan a través de una plantilla del patrón
15 cambiable 412 el cual empieza en el fondo de un recipiente 220 vacío y se eleva a la misma velocidad a la que el recipiente 220 se llena. La velocidad a la cual las perlas 56 y el helado convencional se bombean dentro del mecanismo del patrón 408 y el recipiente 220, debe verificarse y
20 controlarse de manera cuidadosa, potencialmente por el dispositivo de control central 240, aunque no limitado al mismo, utilizando la información obtenida de los sensores dentro del mecanismo del patrón 408. Se necesita tal control para reproducir de manera exacta el patrón deseado
25 a través de todo el recipiente 220.

1/6
FIG. 1



3/6

FIG. 3

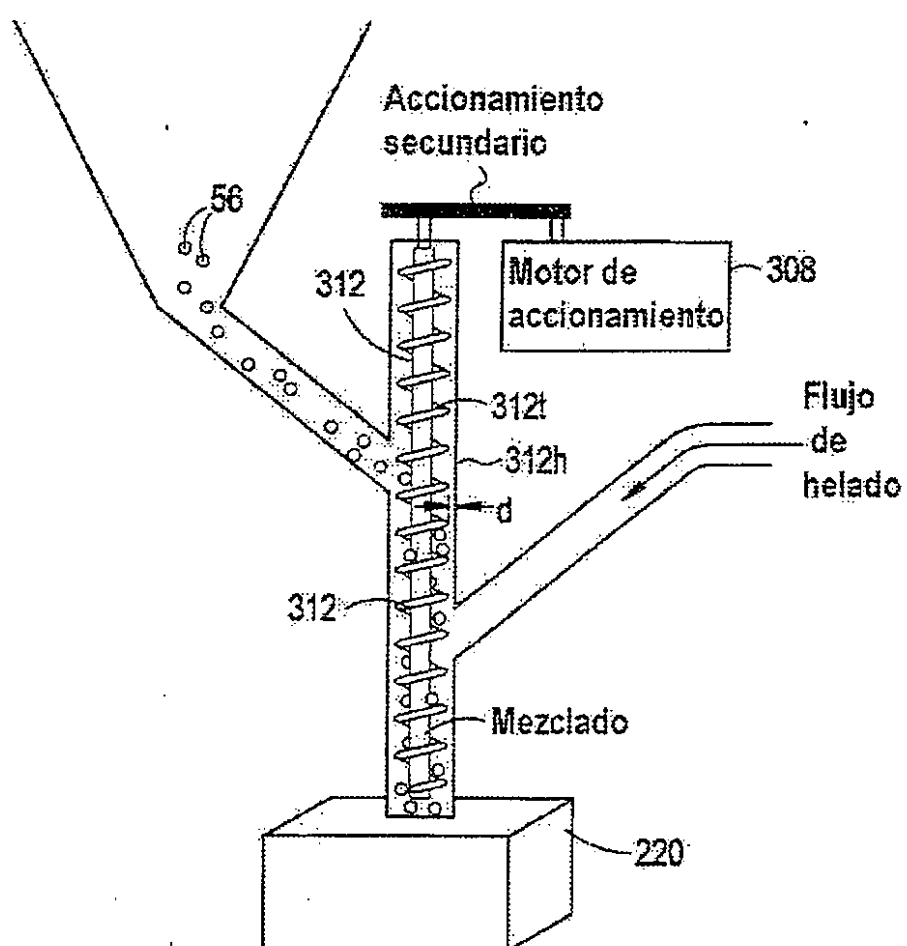


FIG. 4A

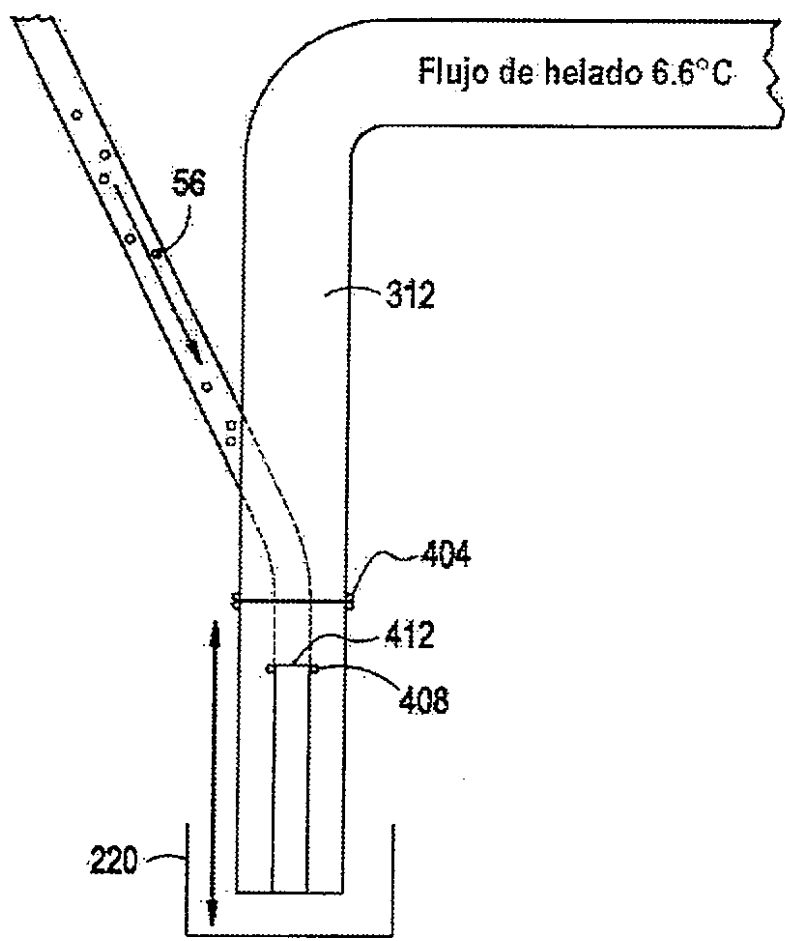


FIG. 4B



5/6

FIG. 5A

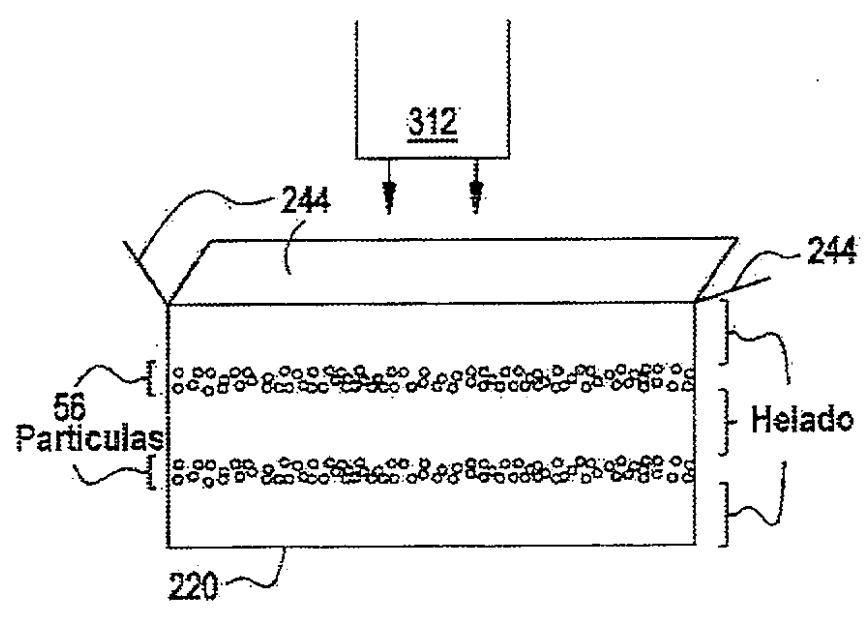
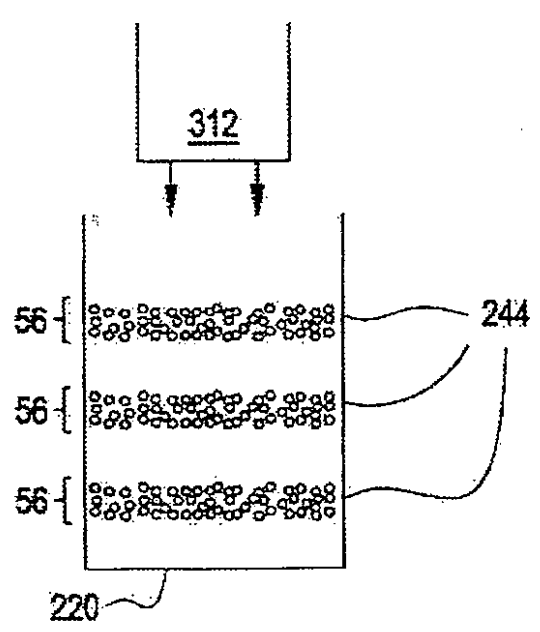


FIG. 5B



6/6

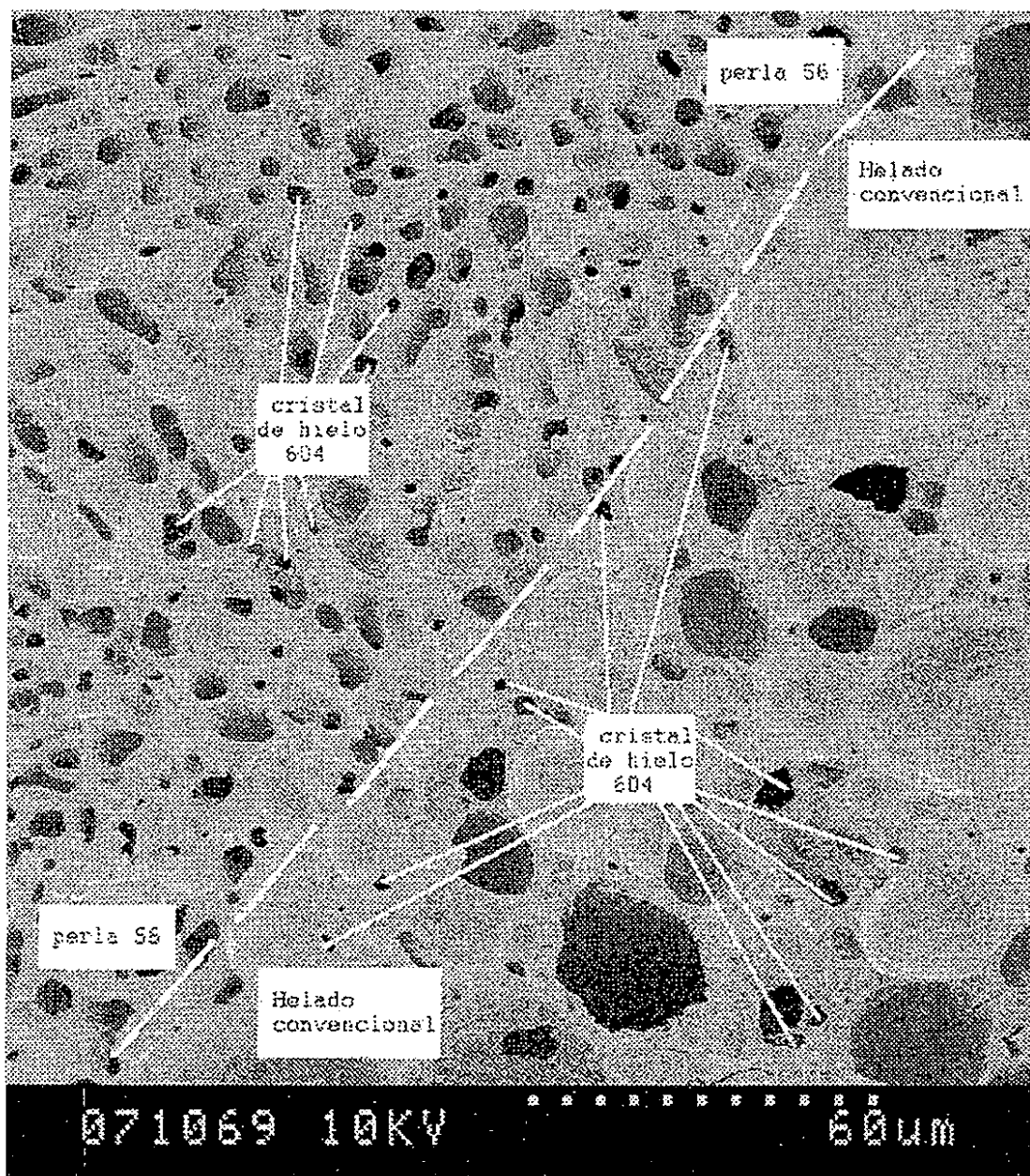


Fig. 6

REIVINDICACIONES

1 Un mecanismo para combinar helado de partículas y helado convencional, que comprende:

Un procesador criogénico que contiene un refrigerante y que tiene ubicaciones de entrada y salida, en donde el procesador recibe una composición líquida en la ubicación de entrada, y transforma gotas de la composición líquida en una pluralidad de perlas congeladas criogénicamente de helado, las cuales son dirigidas hacia la ubicación de salida;

Un alimentador de ingredientes que tiene una primera abertura de entrada, en donde la primera abertura de entrada está configurada para recibir las perlas congeladas desde la ubicación de salida del procesador criogénico; y

Un mecanismo de combinación que tiene una segunda abertura de entrada y una abertura de salida, en donde el mecanismo de combinación está configurado para recibir las perlas congeladas del alimentador de ingrediente, en donde la segunda abertura de entrada está configurada para recibir un helado convencional, y en donde el mecanismo de combinación combina las perlas congeladas con el helado convencional en una proporción predeterminada y transporta la combinación a la abertura de salida.

2. El mecanismo de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque comprende además:

Un mezclador estático que tiene extremos de entrada y de salida.

3. El mecanismo de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado porque el extremo de entrada del mezclador estático se conecta a la abertura de salida del mecanismo de combinación.

4. El mecanismo de conformidad con la reivindicación 3, caracterizado porque el mecanismo de combinación está configurado de manera tal que fuerza la combinación de las perlas congeladas y el helado convencional a través del mezclador estático en donde se mezcla y posteriormente se transporta hacia el extremo de salida del mezclador estático.

5. El mecanismo de conformidad con la reivindicación 4, caracterizado porque el mecanismo de combinación está configurado para asegurar que un porcentaje

predeterminado de las perlas congeladas se combine con el helado convencional, pero regula la presión y flujo de la combinación, de manera que las perlas congeladas no se aplasten y se mantiene el nivel deseado de viscosidad.

6. El mecanismo de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque comprende además:

Un dispositivo de control central conectado al alimentador de ingredientes o al mecanismo de combinación o a ambos.

7. El mecanismo de conformidad con la reivindicación 6, caracterizado porque comprende además:

Un mecanismo de flujo, el cual controla el flujo del helado convencional sensible al dispositivo de control central.

8. El mecanismo de conformidad con la reivindicación 7, caracterizado porque el mecanismo de combinación proporciona información de retroalimentación con respecto a la presión y el volumen hacia el dispositivo de control central, el cual posteriormente realiza de manera automática ajustes en tiempo real al alimentador de ingredientes, el cual tiene una velocidad ajustable, o al mecanismo de flujo que controla el flujo de helado convencional o a ambos.

9. El mecanismo de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el alimentador de ingrediente se conecta directamente a la ubicación de salida del procesador criogénico.

10. El mecanismo de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque comprende además:

Un mecanismo de transporte, en donde la primera abertura de entrada del alimentador de ingrediente se conecta al mecanismo transportador.

11. El mecanismo de conformidad con la reivindicación 6, caracterizado porque el dispositivo de control central se localiza en un medio estándar a temperatura ambiente separado de un ambiente de preparación del alimento que tiene el procesador criogénico, el alimentador de ingrediente y el mecanismo de combinación, y en donde la información es comunicada por transmisión inalámbrica o remota entre el dispositivo de control central y uno o más de los siguientes elementos: el llenador de ingrediente; el mecanismo de combinación y el mecanismo de flujo para el control del flujo del helado convencional.

12. El mecanismo de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el mecanismo está configurado para que las perlas congeladas sean combinadas con el helado convencional de tal manera que la cantidad total de tiempo que la combinación debe permanecer en un armario de endurecimiento es reducido con respecto al helado convencional.

13. El mecanismo de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el mecanismo está configurado de tal manera que un recipiente se puede llenar con capas alternas de perlas al menos principalmente congeladas, y al menos helado principalmente convencional.

14. El mecanismo de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el mecanismo está configurado de tal manera que un recipiente se puede llenar de lado en lugar que desde arriba, de tal modo que a un consumidor se le presenta inmediatamente un patrón rayado de capas alternadas de perlas y helado convencional después de abrir al recipiente.

15. El mecanismo de conformidad con la reivindicación 13, caracterizado porque el recipiente es de plástico translucido.

16. El mecanismo de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el mecanismo está configurado para que el interior del mecanismo de combinación se evacúe entre las capas alternantes de al menos perlas principalmente congeladas y al menos helado principalmente convencional, de manera que se forma una transición visual definida, clara entre las capas respectivas.

17. El mecanismo de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado porque comprende además:

Un mecanismo de patrón cambiable con sistema de amarre con cierre, conectado al extremo de salida del mezclador estático.

18. El mecanismo de conformidad con la reivindicación 17, caracterizado porque el mecanismo está configurado para que las perlas congeladas sean forzadas a través del mecanismo de plantilla del patrón cambiable, y en donde el mecanismo de plantilla de patrón cambiable empieza a salir en el fondo de un recipiente vacío y se eleva a la misma velocidad que se llena el recipiente.

19. El mecanismo de conformidad con la reivindicación 18, caracterizado porque el mecanismo está configurado para que la velocidad a la cual las perlas congeladas y el helado convencional suave son forzados dentro del mecanismo de plantilla del patrón

cambiable y el recipiente, se verifica y controla por un dispositivo de control central utilizando la información obtenida de uno o más sensores dentro del mecanismo del patrón, de manera que se reproduce de manera exacta un patrón deseado a través de todo el recipiente.

20. Un mecanismo para combinar helado de partículas y helado convencional, que comprende:

Un procesador criogénico que contiene un refrigerante y que tiene ubicaciones de entrada y de salida, en donde el procesador recibe una composición líquida en la ubicación de entrada, y transforma gotas de la composición líquida en una pluralidad de perlas criogénicamente congeladas de helado, las cuales son dirigidas hacia la ubicación de salida;

Un aparato accionado por tornillo que tiene una primera y segunda aberturas de entrada y una abertura de salida, en donde la primera abertura de entrada está configurada para recibir las perlas congeladas desde la ubicación de salida y la segunda abertura de entrada está configurada para recibir un helado convencional, en donde el aparato accionado por tornillo combina las perlas congeladas con el helado convencional en una relación predeterminada y transporta la combinación hacia la apertura de salida;

Un alimentador de gravedad configurado para recibir las perlas congeladas del procesador criogénico y depositarlas en la primera abertura de entrada del aparato accionado por tornillo; y

Un dispositivo de control central, en donde dicho dispositivo de control central controla de manera variable el flujo de las perlas congeladas o el helado convencional.

21. El mecanismo de conformidad con la reivindicación 20, caracterizado porque el aparato accionado por tornillo comprende además:

Un motor de accionamiento, en donde el motor de accionamiento controla un tornillo de alimentación que tiene roscas, y en donde la distancia entre las roscas del tornillo de alimentación y el alojamiento del tornillo del aparato accionado por tornillo es suficientemente pequeña para que las perlas avancen sólo cuando el tornillo esté girando.

22. El mecanismo de conformidad con la reivindicación 20, caracterizado porque comprende además:

Un mezclador estático que tiene extremos de entrada y de salida.

23. El mecanismo de conformidad con la reivindicación 22, caracterizado porque el extremo de entrada del mezclador estático está conectado a la abertura de salida del aparato accionado por tornillo.

24. El mecanismo de conformidad con la reivindicación 23, caracterizado porque el aparato accionado por tornillo está configurado para forzar la combinación de las perlas congeladas y el helado convencional suave a través del mezclador estático en donde se mezcla y posteriormente se transporta al extremo de salida del mezclador estático.

25. El mecanismo de conformidad con la reivindicación 24, caracterizado porque el aparato accionado por tornillo está configurado para operar y para asegurar que el porcentaje predeterminado de las perlas congeladas se inserte dentro del helado convencional, regulando aún la presión y flujo de la combinación de manera que las perlas congeladas no se aplasten y se mantiene un nivel deseado de viscosidad.

26. El mecanismo de conformidad con la reivindicación 20, caracterizado porque el dispositivo de control central está conectado al alimentador de gravedad o al aparato accionado por tornillo o a ambos.

27. El mecanismo de conformidad con la reivindicación 26, caracterizado porque comprende además:

Un mecanismo de flujo que controla el flujo del helado convencional, en donde dicho mecanismo de flujo es sensible al dispositivo de control central.

28. El mecanismo de conformidad con la reivindicación 26, caracterizado porque el aparato accionado por tornillo proporciona retroalimentación de la información con respecto a la presión y el volumen al dispositivo de control central, el cual posteriormente realiza de manera automática ajustes en tiempo real al alimentador de gravedad y al aparato accionado por tornillo o a ambos.

29. El mecanismo de conformidad con la reivindicación 20, caracterizado porque el alimentador de gravedad está conectado a la ubicación de salida del procesador criogénico.

30. El mecanismo de conformidad con la reivindicación 20, caracterizado porque además comprende:

Un mecanismo de transporte, en donde el alimentador de gravedad está conectado al mecanismo de transporte.

31. El mecanismo de conformidad con la reivindicación 26, caracterizado porque el dispositivo de control central está localizado en un medio estándar a temperatura ambiente separado de un ambiente de preparación del alimento que tiene el procesador criogénico, el alimentador de gravedad y el aparato accionado por tornillo, y en donde la información es comunicada y transmitida de manera inalámbrica o remota entre el dispositivo de control central y uno o más de los siguientes elementos: el procesador criogénico, el aparato accionado por tornillo y el alimentador de gravedad.

32. El mecanismo de conformidad con la reivindicación 20, caracterizado porque el mecanismo está configurado para que las perlas congeladas sean combinadas con el helado convencional, de tal manera que la cantidad de tiempo que la combinación debe permanecer en un armario de endurecimiento se reduce con respecto al helado convencional.

33. El mecanismo de conformidad con la reivindicación 20, caracterizado porque el mecanismo está configurado de tal manera que un recipiente se puede llenar con capas alternantes de perlas al menos principalmente congeladas, y al menos helado principalmente convencional.

34. El mecanismo de conformidad con la reivindicación 20, caracterizado porque el mecanismo está configurado de tal manera que un recipiente se puede llenar de lado en lugar que desde arriba, de tal modo que a un consumidor se le presenta inmediatamente un patrón rayado de capas alternadas de perlas y helado convencional después de abrir al recipiente.

35. El mecanismo de conformidad con la reivindicación 33, caracterizado porque el recipiente es de plástico translucido.

36. El mecanismo de conformidad con la reivindicación 33, caracterizado porque el mecanismo está configurado para que el interior del aparato accionado por tornillo se evacúe entre las capas alternantes de al menos perlas principalmente congeladas y al menos helado principalmente convencional, de manera que se forma una transición visual definida, clara entre las capas respectivas.

37. El mecanismo de conformidad con la reivindicación 20, caracterizado porque comprende además un mecanismo de patrón cambiable con sistema de amarre con cierre, conectado al aparato accionado por tornillo.

38. El mecanismo de conformidad con la reivindicación 37, caracterizado porque el mecanismo está configurado para que las perlas congeladas sean forzadas a través de un

mecanismo de plantilla de patrón cambiable, el cual empieza en la base de un recipiente vacío y se eleva a la misma velocidad que se llena el recipiente.

39. El mecanismo de conformidad con la reivindicación 26, caracterizado porque el mecanismo está configurado para que la velocidad a la cual las perlas congeladas son forzadas dentro del mecanismo de plantilla del patrón cambiable y el recipiente, se verifica y controla por un dispositivo de control central utilizando la información obtenida de uno o más sensores dentro del mecanismo del patrón, de manera que un patrón deseado se reproduce de manera exacta a través de todo el recipiente.

40. Un método para combinar helado de partículas y helado convencional, que comprende:

Transformar gotas de una composición de helado líquido, en una pluralidad de perlas criogénicamente congeladas de helado a través de un procesador criogénico que tiene un refrigerante, en donde el procesador criogénico tiene ubicaciones de entrada y de salida;

Combinar las perlas congeladas con un helado convencional a una relación predeterminada en un mecanismo de combinación que tiene una primer y segunda aberturas de entrada, y una abertura de salida, en donde la primer abertura de entrada recibe las perlas congeladas desde el procesador criogénico y un alimentador de gravedad, y en donde la segunda abertura recibe el helado convencional;

Transportar la combinación de las perlas congeladas y el helado convencional a la abertura de salida del mecanismo de combinación; y

Ajustar la velocidad del alimentador de gravedad y un mecanismo de flujo el cual controla el flujo del helado convencional o ambos.

41. El método de conformidad con la reivindicación 40, caracterizado porque comprende además:

Mezclar la combinación de las perlas congeladas y el helado convencional al transportar la combinación a través de un mezclador estático.

42. El método de conformidad con la reivindicación 41, caracterizado porque comprende además:

Asegurar que un porcentaje predeterminado de perlas sean mezcladas con el helado convencional en el mezclador estático.

43. El método de conformidad con la reivindicación 42, caracterizado porque comprende además:

Regular la presión y el flujo de la combinación, de manera que las perlas no se aplasten y se mantiene el nivel de viscosidad deseado.

44. El método de conformidad con la reivindicación 40, caracterizado porque comprende además:

Reducir la cantidad de tiempo que la combinación debe permanecer en un armario de endurecimiento con respecto al helado convencional debido a que las perlas congeladas son dispersadas dentro del helado convencional.

45. El método de conformidad con la reivindicación 40, caracterizado porque comprende además:

Llenar un primer recipiente con una capa de perlas al menos principalmente congeladas, luego llenar el recipiente con una capa de helado al menos principalmente convencional.

46. El método de conformidad con la reivindicación 40, caracterizado porque comprende además:

Llenar un recipiente de lado en lugar que desde arriba y sellar el recipiente de tal modo que al consumidor se le presenta inmediatamente un patrón rayado de capas alternadas de perlas congeladas y helado convencional después de abrir al recipiente.

47. El método de conformidad con la reivindicación 45, caracterizado porque comprende además:

Depositar el producto en un recipiente de plástico traslucido.

48. El método de conformidad con la reivindicación 45, caracterizado porque comprende además:

Evacuar el interior del mecanismo de combinación entre cada capa de perlas al menos principalmente congeladas y al menos helado principalmente convencional de manera que se forme una transición visual definida, clara, entre las capas respectivas.

49. El método de conformidad con la reivindicación 40, caracterizado porque comprende además:

Unir un mecanismo de plantilla de patrón cambiable con sistema de amarre con cierre que está configurado a la salida del mecanismo de combinación.

50. El método de conformidad con la reivindicación 49, caracterizado porque comprende además:

Forzar las perlas congeladas a través del mecanismo de plantilla de patrón cambiable, en donde el mecanismo de patrón empieza en el fondo de un recipiente vacío y es elevado a la misma velocidad con que se llena el recipiente.

51. El método de conformidad con la reivindicación 50, caracterizado porque comprende además:

Obtener información de uno o más sensores dentro del mecanismo del patrón, y transferir esta información a un dispositivo de control central.

52. El método de conformidad con la reivindicación 51, caracterizado porque comprende además:

Verificar y controlar la velocidad a la cual las perlas congeladas son transportadas dentro del mecanismo de plantilla de patrón cambiable y el recipiente, y la velocidad a la cual el helado convencional es transportado dentro del recipiente, y

Utilizar la información que se envía al dispositivo de control central desde los sensores, para reproducir de manera exacta un patrón deseado a través de todo el recipiente.

53. El mecanismo de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el alimentador de ingredientes es un alimentador de frutas y nueces

54. El mecanismo de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque la velocidad del alimentador del ingrediente es ajustable para controlar la relación a la cual son combinadas las perlas congeladas con el helado convencional.

55. El mecanismo de conformidad con la reivindicación 20, caracterizado porque el flujo del helado convencional entra en contacto directo con el flujo de las perlas congeladas presentes en el aparato accionado por tornillo una vez el helado convencional pasa a través de la segunda abertura de entrada.

56. El mecanismo de conformidad con la reivindicación 21, caracterizado porque la primer abertura de entrada del aparato accionado por tornillo está localizada próxima al

motor de accionamiento, y en donde la segunda abertura de entrada está ubicada de manera distante al motor de accionamiento y más cerca a la abertura de salida que la primera abertura de entrada, y en donde el flujo de helado convencional entra en contacto directo con el flujo de las perlas congeladas presentes en el aparato accionado por tornillo una vez el helado convencional pasa a través de la segunda abertura de entrada.

57. El método de conformidad con la reivindicación 40, caracterizado porque comprende además:

Recibir las perlas congeladas en el mecanismo de combinación desde un alimentador de ingrediente.

58. El método de conformidad con la reivindicación 57, caracterizado porque comprende además:

Recibir las perlas congeladas a través de una primera abertura de entrada del alimentador de ingrediente desde la ubicación de salida del procesador criogénico.

59. El método de conformidad con la reivindicación 58, caracterizado porque comprende además:

Recibir un helado convencional a través de una segunda abertura de entrada del mecanismo de combinación del alimentador de ingrediente;

Combinar las perlas congeladas y el helado convencional en el mecanismo de combinación en una relación predeterminada; y

Transportar la combinación a la abertura de salida del mecanismo de combinación.

60. El método de conformidad con la reivindicación 40, caracterizado porque el mecanismo de combinación comprende un aparato accionado por tornillo.

61. El método de conformidad con la reivindicación 40, caracterizado porque las perlas congeladas son recibidas desde el procesador criogénico en la primera abertura de entrada del mecanismo de combinación por medio de un alimentador de ingrediente.

62. El método de conformidad con la reivindicación 61, caracterizado porque comprende además:

Controlar el flujo de helado convencional por medio de un dispositivo de control central, en donde dicho dispositivo de control central está conectado al alimentador de gravedad y al mecanismo de combinación o a ambos.

63. El método de conformidad con la reivindicación 61, caracterizado porque comprende además:

Proporcionar información de retroalimentación desde el mecanismo de combinación a un dispositivo de control central, con respecto a la presión y el volumen de helado en el mecanismo de combinación.

64. El método de conformidad con la reivindicación 63, caracterizado porque la velocidad del alimentador de gravedad o el mecanismo que controla el flujo del helado convencional o ambos, es ajustada en respuesta a la retroalimentación de la información proporcionada por el dispositivo de control central.

65. El método de conformidad con la reivindicación 62, caracterizado porque comprende además:

Comunicar de manera inalámbrica o transmitir de manera remota la información acerca de las condiciones dentro de la máquina hacia y desde el dispositivo de control central, localizado en un medio estándar a temperatura ambiente de preparación del alimento.